

Municipio de Loja Seguridad Ciudadana

“Difusión de información sobre Seguridad Ciudadana para rescatar la cultura de la seguridad en Loja”



Econ. Noemí Armijos Rivera
UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS
narmijos@loja.gob.ec

Loja – Ecuador
2015

Proyecto “Difusión de información sobre Seguridad Ciudadana para rescatar la cultura de la seguridad en Loja”

1. Localización

El presente proyecto será ejecutado en la ciudad de Loja, Cantón Loja; Provincia de Loja en sus cuatro parroquias urbanas: El Sagrario, San Sebastián, Sucre y El Valle, las mismas que se constituyen como áreas de interés en la difusión de normas e información general sobre seguridad.

2. Análisis de la situación actual

La inseguridad se deriva de problemas socio-económicos dentro de la ciudad tales como la falta de educación, desintegración familiar, desorden público, los cuales se ven reflejados en la delincuencia, atracos, robos, consumo de drogas y alcohol, lo que no les permite a los ciudadanos gozar de tranquilidad plena tanto en las calles, domicilios, transporte público, instituciones educativas, lugares públicos, etc.

Falta de educación: Quienes han abandonado sus estudios, especialmente, los jóvenes, dedican este tiempo libre a actividades de ocio lejanas a actividades deportivas y de crecimiento personal, por ello son presa fácil de vicios como el alcohol y las drogas, las cuales al convertirse en adicción, impulsan a los jóvenes a conseguirlas por cualquier medio induciéndolos por ende a cometer actos delictivos.

Desintegración familiar: En muchos casos en que un joven se ve involucrado en hechos delictivos el origen del problema se genera en un ambiente familiar difícil o desintegrado, por ello es necesario fortalecer los programas relacionados con la unión familiar, aspecto fundamental para la formación humana.

Desorden público: El desorden social —manifestado a través de signos como la presencia de prostitutas, drogadictos, mendigos, vendedores ilegales, etc. — o signos de desorden físico tales como la acumulación de basura, edificios, solares o vehículos abandonados, pintadas y grafitis crean una sensación de abandono y de inseguridad que, a su vez, provoca una disminución de los controles informales en la calle y, en última instancia, puede verse traducido en un aumento de la delincuencia. De ahí que, para

acabar con el binomio desorden-delincuencia, la policía deba intervenir persiguiendo con todo rigor contravenciones menores (Vidales, 2012).

La existencia de cámaras de video vigilancia y alarmas comunitarias han ayudado a reducir los índices de inseguridad, no obstante la falta de educación de las personas en lo referente a seguridad ciudadana ha limitado la disminución de este índice.

3. Antecedentes

La Provincia de Loja posee 448 966 habitantes, en su Capital existen 214 855 personas, la misma que está integrada por trece parroquias rurales (440 575 habitantes) y cuatro parroquias urbanas (170 280 personas), éstas últimas son El Sagrario, Sucre, San Sebastián y El Valle, la distribución de la población se muestra a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1. Población de la ciudad de Loja según parroquias urbanas. Año 2010

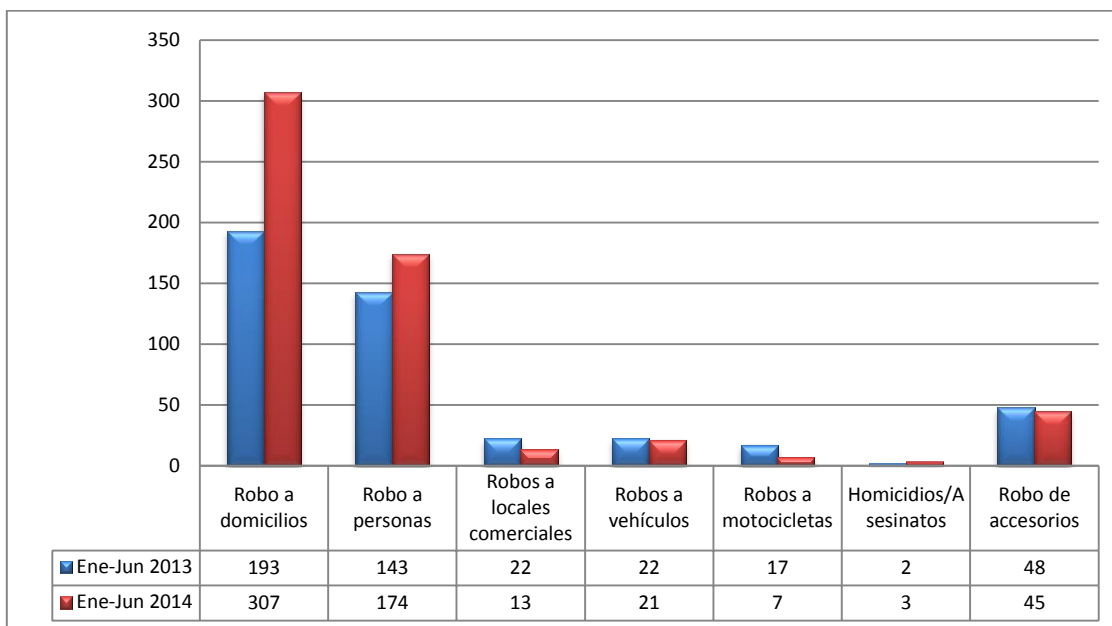
N°	Parroquia	Población	%
1	El Valle	32 512	18
2	Sucre	63 215	35
3	El Sagrario	25 286	14
4	San Sebastián	59 604	33
Total		180 617	100%

Fuente: Elaboración propia según datos del Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Dentro del Plan Operativo Anual 2014 del CCSC-LOJA consta el Proyecto “Difusión, información, formación y capacitación de normas, principios, políticas, y técnicas de prevención de inseguridad ciudadana”, el cual busca llegar a la población lojana con información general sobre seguridad ciudadana a través de diferentes materiales de propagación informativa y, material didáctico que llame la atención a los niños y niñas de la ciudad.

La Provincia de Loja se encuentra en el décimo tercer lugar a nivel nacional de carga delictual, con el 2% de referencia. En el cantón Loja entre los delitos más comunes están: robo a domicilios, robo a personas, robo a locales comerciales, robo de vehículos y motocicletas, homicidios y asesinatos. Entre los meses de enero a junio del 2013 estos delitos han alcanzado un porcentaje a nivel cantonal de 76.03%, según fuente de la Policía Nacional Subzona 11.

Cuadro No. 1



Fuente: Operaciones SZ11 Loja

La incidencia de estos factores de riesgo se ha mantenido en la ciudad de Loja debido a la falta de programas de seguridad ciudadana que ayuden a reducir los índices delictivos actuales. Es por ello que el CCSC-LOJA considera que es de gran importancia el difundir información que permita evitar actos delictivos tanto para adultos, jóvenes y niños.

Por otra parte, según datos proporcionados por la Central de Atención Ciudadana (CAC101-LOJA) al mes se atienden un promedio de 250 infracciones derivadas del consumo de alcohol y otras drogas que terminan en violencia intrafamiliar.

Esta situación también genera estado de inseguridad en los parques, aceras, escalinatas, y demás lugares públicos, debido a la reunión de personas ingiriendo bebidas alcohólicas y otras drogas, lo que conduce al cometimiento de infracciones por la necesidad de satisfacer la adicción o por efecto de las sustancias consumidas.

Para poseer una mejor percepción de esta realidad es necesario hacer referencia a algunos datos importantes de la IV Encuesta Nacional sobre el uso de drogas, en estudiantes de 12 a 17 años realizada por CONSEP, de acuerdo al informe ejecutivo se obtuvo los siguientes resultados:

Uso de cigarrillo:

Para categorizar el uso de cigarrillo, se analizó el tiempo de uso y su frecuencia durante los últimos 30 días. Se estableció como límite para la categorización 5 días de consumo al mes. De esta manera, se obtienen cuatro categorías de uso de cigarrillo: el uso espontáneo, caracterizado por estudiantes que han fumado menos de 5 días al mes durante menos de un año; el uso regular que corresponde a quienes han fumado menos de 5 días al mes durante menos de 2 años; el uso frecuente, caracterizado por estudiantes que han fumado más de 6 días al mes durante menos de 1 año; y el posible abuso caracterizado por estudiantes que han fumado más de 5 días al mes durante más de 2 años.

Tabla 2. Categorización del uso del cigarrillo a nivel nacional

	Porcentaje en la población representada (%)
Uso espontáneo	4.17
Uso regular	1.72
Uso frecuente	1.66
Posible abuso	1.08

Fuente: Cuarta encuesta nacional del uso de drogas en estudiantes de 12 y 17 años
Elaborado por: Observatorio Nacional de Drogas

Uso de alcohol:

Para categorizar el uso de alcohol se tomó en cuenta el tiempo de uso y el número de veces que un estudiante aseguró sentarse a beber más de cinco tragos o más en una sola salida en las últimas dos semanas. La ventaja de utilizar esta medida para la frecuencia de uso del alcohol es que permite diferenciar a aquellos estudiantes que se sientan intencionalmente a beber de aquellos que pudieran tener un uso moderado del alcohol.

Se pueden diferenciar cuatro categorías.

1. El uso esporádico, caracterizado por usuarios que se han sentado a beber menos de 3 veces en las últimas dos semanas durante 1 año.
2. El uso regular, caracterizado por estudiantes que se han sentado a beber menos de 3 veces en las dos últimas semanas durante más de 2 años

3. El uso frecuente, caracterizado por estudiantes que se han sentido a beber más de 4 veces en las dos últimas semanas durante menos de 1 año
4. El posible abuso, caracterizado por estudiantes que se han sentido a beber más de 4 veces en las dos últimas semanas durante más de 2 años

Tabla 2. Categorización del uso de alcohol a nivel nacional

	Porcentaje en la población representada (%)
Uso esporádico	20.6
Uso regular	7.0
Uso frecuente	3.6
Posible abuso	2.0

Fuente: Cuarta encuesta nacional sobre uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años
Elaborado por: Observatorio Nacional de Drogas

Otras drogas

Para categorizar el uso de las demás drogas, se tomó en cuenta el tiempo de uso de la sustancia y la frecuencia de su uso. Este cruce generó cinco categorías de uso de estas drogas.

El uso experimental, caracterizado principalmente por una declaración de frecuencia de uso de una vez al año, independientemente del tiempo de consumo que lleva el estudiante. El uso esporádico, que corresponde a estudiantes que han usado drogas varias veces al año durante más de 1 año. El uso regular, caracterizado por estudiantes que usaron drogas varias veces al año durante más de 2 años. El uso frecuente, determinado por estudiantes que han usado drogas a diario o casi diariamente durante menos de 1 año. El posible uso conflictivo que correspondería a estudiantes que han usado drogas a diario o casi diariamente durante más de 2 años.

Tabla 3. Categorización del uso de drogas ilegales a nivel nacional con porcentaje de la población representada (%)

	Inhalantes	Marihuana	Pasta base	Cocaína	Heroína	Éxtasis
Uso experimental	1.19	1.62	0.25	0.53	0.15	0.28
Uso ocasional	0.32	0.87	0.13	0.24	0.12	0.15
Uso regular	0.06	0.13	0.02	0.04	0.01	0.01
Uso frecuente	0.53	0.80	0.19	0.32	0.12	0.14
Posible uso conflictivo	0.08	0.18	0.02	0.07	0.07	0.02

Fuente: Cuarta encuesta nacional sobre uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años
Elaborado por: Observatorio Nacional de Drogas

Toda esta información nos brinda una perspectiva de lo que realmente está pasando en cuestión de consumo de drogas en los jóvenes, y aunque son datos nacionales sirven como punto de referencia aplicable a la ciudad de Loja y alarma a todos sobre la manera en que el consumo de ciertos tipos de drogas se está transmitiendo de generación en generación, provocando serias consecuencias dentro de cada familia.

Todo lo antes expuesto constituye la base para poner en marcha este importante proyecto dirigido a la ciudadanía del cantón, para que a través de éste se crea en todos ellos una conciencia de seguridad ciudadana y de aporte a la seguridad en general de la ciudad.

4. Justificación

El Concejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Loja, dentro de su Plan Operativo Anual 2014, tiene programado realizar la difusión de normas de seguridad ciudadana a la Comunidad, con la cual buscará crear una cultura preventiva de seguridad comunitaria en la ciudadanía Lojana.

En lo que respecta al tema de seguridad el Cantón de Loja es considerado como el más inseguro de la provincia al cual pertenece, en donde el 80 % de los delitos más comunes se producen dentro del Cantón, particularidad que se ha mantenido durante los últimos años. Los delitos de mayor incidencia son el Robo a Domicilios y el Robo a Personas (70 %, del total de delitos), razón por la cual las normas de seguridad a ser difundidas están orientadas a la prevención de este tipo de delitos.

Además cabe recalcar que uno de los Objetivos del Municipio de Loja en el ámbito social es: “Establecer y ejecutar sistemas de seguridad ciudadana con la participación local”, por lo que es necesario y de gran importancia este proyecto que beneficiará a toda la ciudadanía.

5. Proyectos relacionados y / o complementarios

El Municipio de Loja a través del Concejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, ha llevado a cabo el proyecto: “Difusión de normas de seguridad ciudadana”, 2013

6. Objetivos

Objetivo General

Difundir a la ciudadanía normas e información de seguridad ciudadana orientada a la prevención de los delitos que tienen mayor incidencia en la ciudad de Loja.

Objetivos Específicos

- a. Lograr que la ciudadanía lojana obtenga información sobre seguridad ciudadana a través del material de difusión
- b. Asistir a eventos en los que Seguridad Ciudadana pueda participar y dar a conocer sus proyectos y normas de seguridad

7. Indicadores de resultados

- c. 70% de la población del cantón Loja informados
- d. 80% de moradores de barrios que cuentan con alarmas, motivados.

8. Matriz de Marco Lógico:

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>FIN:</p> <p>Incrementar el nivel de conocimiento sobre seguridad ciudadana en todos los lojanos.</p>	<p>Finalizado el año 2015 el 90% del material de difusión elaborado será destinado para ser distribuido entre la ciudadanía lojana.</p>	<p>Encuestas, Fotos</p>	<p>Que no exista coordinación entre esta Dependencia y Marketing.</p>
<p>PROPÓSITO:</p> <p>Lograr que la ciudadanía se sienta familiarizada con lo relacionado a seguridad ciudadana</p>	<p>Al finalizar el año 2015 el 70% de la ciudadanía lojana convocada a las capacitaciones contará con información y capacitación sobre temas de seguridad ciudadana</p>	<p>Informes, fotos, asistencia a capacitaciones</p>	<p>Que la ciudadanía no asista a las capacitaciones</p>
COMPONENTES O RESULTADOS			
<p>1. Coordinación de elaboración de diseños con departamento de Marketing</p>	<p>Para la segunda semana de abril se contará con los diseños proporcionados por marketing</p>	<p>Diseños</p>	<p>Que los diseños no se encuentren listo para la fecha establecida</p>
<p>2. Capacitaciones</p>	<p>Durante los meses de mayo-diciembre se brindarán capacitaciones</p>	<p>Asistencias, fotos</p>	<p>Que exista poca concurrencia de la ciudadanía a las capacitaciones</p>
<p>3. Entrega de material informativo</p>	<p>Durante los meses de mayo-diciembre distribuirá el material de difusión</p>	<p>Fotos</p>	<p>Que no exista los eventos necesarios</p>

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPESTOS O RIESGOS
ACTIVIDADES			
1.- DISEÑOS			
1.1 Recopilación de información sobre seguridad ciudadana y elaboración de documento	\$0,00	Documento elaborado	
1.2 Entrega de información a marketing para elaboración de diseños	\$0,00	Diseños	Material elaborado
1.3 Contratación de elaboración de material	\$8.795,00	Facturas	
2. CAPACITACIONES			
2.1 Coordinación con bomberos, tránsito, policía municipal y Policía Comunitaria para convocatoria y capacitaciones	\$0,00	Oficios	
2.2 Promotores de seguridad ciudadana brindando capacitaciones	\$0,00	Fotos, asistencias	Que exista la predisposición de la ciudadanía para asistir a las capacitaciones
3. ENTREGA DE MATERIAL DE DIFUSION			
2.3 Entrega de material de difusión	\$0,00	Fotos, informes	Que existan los eventos de capacitaciones necesarios para hacer la entrega

9. Duración del proyecto y vida útil

El proyecto de “Difusión de información sobre seguridad ciudadana para rescatar la cultura de la seguridad en Loja” será ejecutado en el periodo enero – diciembre 2015, la incidencia del proyecto en las personas es permanente. Sin embargo, considerando los beneficios sociales para toda la ciudadanía lojana, es necesario actualizar y reforzar el conocimiento sobre normas de seguridad cada determinado tiempo dentro del año de ejecución y continuar cada año. Además el éxito del proyecto permitirá continuar con la difusión de este tipo de información a los colegios de la ciudad.

10. Impacto Ambiental

Los materiales utilizados para la difusión no perjudican al medio ambiente, pues éstos son fácilmente reciclables, además en el proceso de difusión estos materiales son amigables con la naturaleza, por ejemplo las fundas para hacer los kits son fundas de tela ecológica y además se utilizarán esferos ecológicos. De tal forma que la categoría de impacto ambiental que presenta el proyecto es la *Categoría 2: “Proyectos que no afectan el medio ambiente, ni directa o indirectamente, y por tanto, no requieren un estudio de impacto ambiental”*.

11. Autogestión y sustentabilidad

Puesto que la información receptada tendrá una influencia permanente, que no obstante debe ser reforzada cada determinado tiempo, el presente proyecto será auto gestionado principalmente en los barrios, debiendo ser los comités de seguridad barrial de los mismos los encargados de mantener vivo el mensaje y las normas de seguridad que serán transmitidas a los moradores.

12. Marco Institucional

El proyecto “Difusión sobre la seguridad ciudadana para rescatar la cultura de la seguridad en Loja” será desarrollado por:

1. Municipio de Loja
2. Concejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Loja (CCSCL)

De tal manera que el Municipio de Loja a través del CCSCL y con la colaboración de determinados entes como Policía Municipal y Policía Nacional, así como los presidentes barriales, permitirán la consecución del objetivo principal del proyecto que es “Lograr que la ciudadanía lojana obtenga información sobre seguridad ciudadana a través del material de difusión”, mediante el cual aumentará el conocimiento de normas de seguridad que

permitan a la ciudadanía prevenir actos delictivos que atenten contra su bienestar y el de su familia.

13. Presupuesto y fuentes de financiamiento

13.1. Presupuesto referencial

Cant	Artículo	V. Unit	V. Total
3000	trípticos couché de 150gr 10x20 dos lados	\$ 0,82	\$ 2.460,00
3000	dípticos A5 en couché de 150 gr	\$ 0,82	\$ 2.460,00
4000	Stickers impresos full color adhesivo plástico tamaño A5 (vinil)	\$ 0,80	\$ 3.200,00
100	pitos con 2 logotipos en serigrafía un color con cordón impreso full color y mosquetón metálico	\$ 6,75	\$ 675,00
Subtotal			\$ 8.795,00

El presupuesto referencial para la ejecución del proyecto es de \$8.975,00 (ocho mil novecientos setenta y cinco 00/100).

13.2. Fuentes de financiamiento

13.2.1. Tasa de seguridad ciudadana

Se propone como fuente de financiamiento los ingresos permanentes de la tasa de seguridad ciudadana creada para el efecto, misma que es de dos centavos de dólar por cada metro cubico de agua potable consumida. Dicha tasa se recauda mensualmente por el Municipio de Loja a través de las planillas del agua potable.

14. Estrategia de ejecución

14.1. Estructura operativa

La Unidad de Gestión de Proyectos del CCSCCL coordinará la elaboración de diseños con el departamento de Marketing del Municipio de Loja, para lo cual previamente se organizará la información que se quiere dar a conocer.

El CCSCCL coordinará con las tres ramas de la Policía Municipal, Policía Comunitaria de la Sub Zona 11 Loja, presidentes barriales la ejecución de capacitaciones, indicando cuáles son los temas de interés y el papel de cada ente dentro de las capacitaciones, además se coordinará con los Polco correspondientes y los presidentes para realizar la convocatoria.

Se preparará las exposiciones con la participación de los Promotores de Seguridad Ciudadana, quienes estarán preparados para otorgar información sobre seguridad ciudadana, además colaborarán con la entrega de rótulos y pitos a los moradores de los barrios que poseen alarmas comunitarias.

En las oficinas del CCSCL se tendrá disponible el necesario material de difusión para que sea distribuido en los diferentes eventos a los que Seguridad Ciudadana tendrá la apertura de participar.

14.2. Arreglos institucionales

Se solicitará autorización al Comandante de la Sub Zona para que los miembros de los POLCO colaboren con exposiciones. Así también con la Policía Municipal de Defensa Contra Incendios y Desastres para que brinden capacitaciones sobre temas como primeros auxilios, uso de extintores, manejo del GLP, entre otros de interés de la ciudadanía.

15. Cronograma de ejecución por componentes y actividades:

Componentes/Rubros	Año 2015											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
COMPONENTE 1: DISEÑOS												
1.1 Recopilación de información sobre seguridad ciudadana y elaboración de documento		0,00										
1.2 Entrega de información a marketing para elaboración de diseños			0,00									
1.3 Contratación de elaboración de material				8.795								
COMPONENTE 2: CAPACITACIONES												
2.1 Coordinación con bomberos, tránsito, policía municipal y Policía Comunitaria para convocatoria y capacitaciones			0,00									
2.2 Promotores de seguridad ciudadana brindando capacitaciones					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COMPONENTE 3: ENTREGA DE MATERIAL DE DIFUSION												
3.1 Entrega de material de difusión					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal												
Total	\$8.795,00											

16. Estrategia de seguimiento y evaluación

16.1. Monitoreo de la ejecución:

El Concejo Cantonal de Seguridad Ciudadana será el encargado de realizar el proceso de adquisición de los equipos e instalación de los mismos conforme la planificación establecida, a la vez le dará el respectivo seguimiento a la ejecución de la instalación por parte de la empresa proveedora.

Se deberá emitir los correspondientes informes sobre las actividades realizadas una vez ejecutado el proyecto.

16.2. Evaluación de resultados e impactos:

Después de tres meses de culminado el proyecto (julio) se realizará una evaluación para determinar el impacto que ha generado el proyecto en la población de los barrios beneficiados. Así también, a través de un análisis de la estadística comparativa de delitos de mayor incidencia en el barrio Gran Colombia se medirá el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en el marco lógico.

Realizado por:

Econ. Noemí Armijos Rivera

**TÉCNICA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
DE PROYECTOS DEL CCSC**